

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 NOMBRE: PEGOLAND FLEX



1.2 PEGOLAND FLEX es un mortero seco monocomponente, altamente flexible, elaborado a de base cemento gris o blanco.

1.3 Información Proveedor:

GRUPO PUMA COLOMBIA SAS OFICINA Y PLANTA DE PRODUCCIÓN : Km 2 vía Briceño- Zipaquirá Parque Industrial Tibitoc bodega 21 Bogotá – Colombia PBX: (1) 8698474 www.morteros.com.co

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Carc. 1B: Carcinogenicidad, Categoría 1B, H350, Advertencia: Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315 Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318 Sens. Cut. 1B: Sensibilización cutánea, Categoría 1B, H317 STOT única 3: Toxicidad para la vías respiratorias (exposición única), Categoría 3, H335

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

1



2



3

Palabra de advertencia: Peligro.

Indicaciones de peligro:

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Sens. Cut. 1B: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica. STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. P280: Usar guantes de protección/ropa y calzado de protección/protección respiratoria y ojos/protección.

P302+P352: **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:** Lavar con abundante agua.

P304+P340: **EN CASO DE INHALACIÓN:** Transportar a la persona al aire libre.

P305+P351+P338: **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Cemento, portland, productos químicos; Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación: No relevante

3. INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias: No aplicable

3.2 Mezclas: Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y cementos

Componentes: De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

COMPONENTES	PORCENTAJE %	MÁXIMA EXPOSICIÓN
Material cementante	10 - <40%	No determinado
Agregados Silíceos	70 - 90 %	No determinado
Otros componentes no peligrosos	0,5 - 4 %	No determinado

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Inhalación: Traslade de inmediato la víctima al aire fresco. Mantenga la temperatura corporal estable.

Ojos: Lave con agua durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos, se debe parpadear para lubricar el ojo. NO aplique gotas ni ungüentos. Acuda al oftalmólogo.

Piel: Retire la ropa y zapatos contaminados mientras se ducha, no contamine otras áreas; lave las partes afectadas con abundante agua durante 10 minutos, sin restregarse, solo deje que la corriente de agua se lleve el producto. Si la irritación persiste acuda al médico.

Ingestión: Si la víctima está consciente suministre 1 o 2 vasos agua para diluir el material. No induzca el vómito. Mantenga la víctima semisentada y abrigada. Acuda al médico. Si la víctima está inconsciente, no suministre nada por vía oral, esté atento si se produce vómito para colocar a la víctima de lado, evitando que se ahogue con sus propios fluidos.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados: Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial: No relevante

5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados: Temperatura de Inflamación: No determinada

Temperatura de Auto ignición: No determinada

Medios de Extinción: El producto no es combustible, por lo tanto en caso de incendio en el entorno están permitidos todos los medios de extinción.

Procedimiento para el combate de incendios: No aplica.

Peligros inusuales en incendios: No aplica

5.2 Peligros específicos del producto químico: El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales. materiales

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios: En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia: Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos: Se recomienda: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones: Ver secciones 8 y 13

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura: Almacene el producto en un lugar fresco y seco. Evite el contacto con la humedad. No hay restricciones para la temperatura de almacenamiento. Para su manipulación se deben usar todos los elementos de protección personal. No consuma alimentos ni bebidas durante la manipulación de este producto o en sus sitios de almacenamiento.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento Tiemp Máximo: 10 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5 Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3 Usos específicos finales: Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control: Límites permisibles: Los valores límites permisibles según ACGIH, adoptados por la legislación Colombiana en la Resolución 2400 de 1979 artículo 154 del Ministerio del Trabajo son:

Cemento: 1 mg/m³

Cuarzo: 0,025 mg/m³

8.2 Controles técnicos apropiados:

A. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP), Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guía técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...)

B.- Protección respiratoria.

B.1 Máscara autofiltrante de material particulado. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara.

B.2 Guantes de protección contra riesgos menores: Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química.

B.3 Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones: Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones

B.4 B4. Ropa de trabajo Y Calzado de trabajo antideslizamiento: NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales / industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.



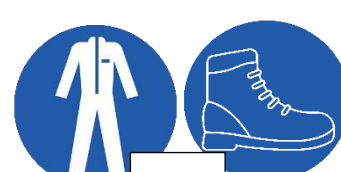
B1



B2



B3



B4

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**APARIENCIA:** Polvo fino homogéneo**PUNTO DE EBULLICIÓN:** 1600° C / 2912 ° F**COLOR:** Gris - Blanco**PRESIÓN DE VAPOR:** No determinado**OLOR:** Característico**DENSIDAD EN POLVO:** 1,3 +/-0,1 g/cm³**pH (10g/100 ml agua) :** Max. 12**SOLUBILIDAD EN AGUA:** Casi completa**PUNTO DE FUSIÓN:** 1000° C / 1832° F**OTRA SOLUBILIDAD:** No determinada**10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evita: No aplica**11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud: En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A - Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D - Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2 de la FDS. IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPP sodios de dermatitis alérgicas de contacto.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad: No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación: No determinado

12.4 Movilidad en el suelo: No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: No aplicable

12.6 Otros efectos adversos: No descritos

13. CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE LA SUSTANCIA

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización): Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Enterrar o hidratar con agua. Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos: Legislación relacionada con la gestión de residuos: Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

EMPAQUE: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

14.1 No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensavar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Ninguno de los componentes está listado. Sustancias altamente preocupantes Ninguno

de los componentes está listado. Contenido de COV (EU): VOC (w/w): 0%

Legislación nacional

NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado. Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre. Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.

Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Clase de almacenamiento: NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias.

Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química No hay datos disponibles

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

16.1 La información relacionada en este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.